CONTRATO NÚMERO: 1.250.18.03-8491 **FECHA:** 27/06/2024

CONTRATO OTROSI: 1.250.18.03-8491-1 **FECHA**: 25/10/2024

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

CONTRATISTA: FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO

VALOR CONTRATO: CIENTO VEINTI SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (127.200.000)

VALOR OTROSI: SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (63.600.000)

VALOR TOTAL: CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($190.800.000)

DISPONIBILIDAD CONTRATO No. 3500009620

DISPONIBILIDAD OTROSI No. 3500009843

REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO: No.4500038468

REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI: No.4500038892

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACIÓN
PLAZO: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO

OBJETO: Concurrir con al financiamiento de la operación del Centro de Protección **FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO** del municipio de Bolívar, para la atención de Personas Mayores en estado de vulnerabilidad en cumplimiento de lo establecido en el artículo 217 de la Ley 1955 de 2019 en ejecución del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO identificado con cédula de ciudadanía N° 1.143.835.566 actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, JOHN

JAIRO ROLDAN portador de la cedula No. 71.251.982 obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual:

2.1. ATENCION INTEGRAL DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ATENCIÓN INTEGRAL DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Prestar el servicio de atención integral a los adultos mayores institucionalizados acorde a la situación particular que cada beneficiario demande, en el marco de la ley 1315 de 2009, articulo 1, dentro de las siguientes actividades:

Alimentación: Compra de víveres y abarrotes; Lavandería y Ropería: Elementos de Aseo, Dotación (Sabanas y Toallas); Actividades culturales, deportivas y productivas, Auxilio Exequiel; Póliza; Elementos de Enfermería: Insumos necesarios para el desarrollo de las actividades; Talento Humano: Auxiliar de Cocina; para la preparación de Alimentos, Cuidadores.

2.2. PRODUCTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN: Producto Actividad, Informe de gestión de acuerdo con las actividades realizadas con sus respectivas evidencias, minutas de alimentación, contratos de prestación de servicios, certificados de experiencia (listado de asistencia que evidencie la prestación del servicio realizado, actas, Evidencia audiovisual fotografías y/o videos, etc.). (

2.3 ACTIVIDADES TRANSVERSALES PARA CENTRO DE PROTECCION: 1. Realizar la caracterización de la población beneficiaria, teniendo en cuenta los requisitos a las condiciones de estas y del sistema integral del adulto mayor con el propósito establecido por la Secretaria de Desarrollo Social y Participación, de conformidad con el formato que suministre el supervisor del convenio (en la plataforma SIAAM). 2. Cumplir con los estándares de atención para los servicios prestados, los establecidos en la Ley 1315 de 2009 y los decretos reglamentarios emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. 3. El personal deberá contar, con al menos 6 meses de experiencia en trabajo con personas mayores, asi mismo, deben contar con constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores (Resolución 055 de 2018). 4. Suministrar la información necesaria, responder oportunamente las comunicaciones, requerimientos y planes de mejora solicitados por LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA dentro de los cinco (5) días calendario a su recibo. 5. Facilitar las condiciones para el desempeño del supervisor y del apoyo a la

supervisión del convenio de LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, colaborar con él para el cabal cumplimientos de las labores de supervisión. Facilitar de manera oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, consolidados y evidencias que permitan corroborar la idónea prestación del servicio. 6. Reportar de manera inmediata a LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, cualquier situación que ponga en riesgo la idónea operación del convenio. 7. Participar en los espacios establecidos por LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA para el seguimiento a la ejecución del convenio y el control social, y realizar las acciones necesarias para garantizar el mejoramiento continuo del convenio. 8. Desarrollar la ejecución del convenio de acuerdo con el plazo, especificaciones, presupuesto aprobado y a los lineamientos técnicos
administrativos y de la supervisión. 9. Presentar a la supervisión bimensualmente, informes administrativos, técnicos y financieros, relacionados con el avance de ejecución del convenio con sus respectivos soportes. 10. Responder por el pago de impuestos y demás gravámenes que cause la legalización del convenio. 11. Las demás que, de acuerdo con la calidad de su participación en este convenio, sean necesarias para el cabal logro de los objetivos. El Centro de Protección deberá realizar entregar la CARACTERIZACION ACTUALIZADA DE BENEFICIARIOS, ante cualquier novedad presentada en el centro de protección, la cual debe ser reportada durante los 5 primeros días de cada mes al supervisor del convenio y al equipo de apoyo técnico a la supervisión. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, detallado de acuerdo con las actividades del proyecto, el cual debe ser aportado a la aprobación de inicio en la plataforma SECOP II, así como, la presentación de informes de acuerdo con el requerimiento del supervisor del convenio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

INFORME TECNICO: Descripción detallada de las actividades realizadas en pro del bienestar de los adultos mayores caracterizados en las tres sedes; Tuluá, Guacarí y Overo, informe que debe contener evidencias fotográficas. En la actualidad hay 106 adultos mayores caracterizados en la Fundación los cuales hacen parte del convenio de entre esta entidad y la Gobernación del Valle.

TALENTO HUMANO

SERVICIOS EN SALUD: en el desarrollo de este convenio se han realizado diferentes actividades. En cuanto al servicio de talento humano están contratados dos auxiliares de enfermería, dentro de las funciones realizadas está: Cambio de pañal, de acuerdo a la necesidad del adulto mayor; baño asistido y/o baño en cama a los adultos que lo requieren; curaciones de acuerdo a la patología de cada adulto y la orden del médico tratante de la EPS; suministro de medicamentos, de acuerdo a la prescripción

médica; toma signos vitales diarios; toma de paraclínicos; trámite de órdenes de atención con medicina especializada. Es importante para esta institución el acompañamiento de la red de apoyo familiar de cada adulto mayor, para que este proceso se pueda dar y se obtengan positivos resultados para el adulto, constantemente se contacta la familia o el acudiente para que visite el adulto y se vincula a los procesos médicos y emocionales. Con la IPS de cada adulto mayor se tramita la atención domiciliaria en consulta médica, esto con el objeto de que el adulto mayor no tenga que desplazarse hasta el centro médico. Se hace acompañamiento con el adulto mayor y el médico tratante para alimentar el Kardex y la historia clínica; igualmente se le sigue el proceso al adulto mayor en las órdenes y prescripción médicas.

OBJETIVO: Valor, acompañar y orientar al adulto mayor en el conocimiento sobre sí mismo, con el propósito de mejorar favoreciendo así la toma de decisiones del mismo respecto a la vida familiar, social y comportamental. Evaluar el estado mental y socioemocional del adulto mayor, realizar terapia individual, grupal y familiar, para que en todos los ambientes el adulto mayor pueda expresar de forma libre sus emisiones, miedos, frustraciones y objetivos. Tratar el estado mental del adulto mayor con terapia individual y de esta forma el adulto pueda sanar emocionalmente y adaptarse de mejor forma al entorno, tener proyectos y hacer tener una vida confortable en su vejez.

□ DESARROLLO: la atención en psicología la desarrolla una profesional de esta área, dentro de sus funciones están: una consulta mensual individual, una consulta grupal y una charla sobre temas concernientes a su proceso, sus habilidades blandas, el acompañamiento de red de apoyo, su posición en la sociedad. En este proceso se incluye y vincular la familia de cada adulto mayor para que el proceso sea más eficiente y el adulto mayor se adapte al entorno y la vida en un ambiente no familiar.

□ EVENTOS DE PSICOLOGÍA:

En la sede Tuluá se realizó atención psicológica individual a cada adulto mayor, se ejecutaron actividades cognitivas relacionadas al lenguaje, al pensamiento y a la atención focalizada, por medio de material didáctico. Así mismo, se desarrolló una charla grupal sobre el autocuidado, especificando las acciones que debemos de tener en cuenta para cuidar de nosotros mismos y brindar bienestar al entorno, acciones como la higiene, la autoestima y la sociabilización positiva; posteriormente se realizó un juego de interacción social, incrementando así la motivación y promoviendo la entretención saludable.

En la sede del overo, también se dio atención psicológica individual con cada adulto mayor caracterizado en la entidad. En ella, se brindó escucha activa y se ejecutaron actividades sobre la agilidad mental, la planificación y la toma de decisiones, promoviendo de esta manera el envejecimiento saludable. De igual forma, se realizó charla grupal, donde se indicó a los adultos

mayores dibujar una acción relacionada al autocuidado y luego de ello, debían de exponer a sus compañeros la acción que habían representado, favoreciendo así las habilidades sociales y el desarrollo de conductas positivas en el entorno.

En la sede de Guacarí, se desarrolló atención psicológica individual con la finalidad de estimular los procesos cognitivos básicos y superiores de los adultos mayores, por medio de actividades con material didáctico, favoreciendo así la memoria y la creatividad. A su vez, se proporcionó charla grupal sobre la importancia del autocuidado y el relacionamiento sano entre ellos, para promover su bienestar social y psicológico. Los participantes se destacaron por su excelente actitud en cada una de las actividades brindadas.

□ RECOMENDACIONES FINALES

Continuar con terapia de forma individual para dar seguimiento a cada adulto mayor, y así poder fortalecer su salud emocional y mental, sus vínculos afectivos y adaptación al entorno.

FISIOTERAPIA

□ OBJETIVO: Observar, direccionar y desarrollar habilidades funcionales y motrices mediante un plan de integral de rehabilitación para aplicar a cada adulto mayor, de acuerdo a su necesidad y diagnóstico médico.

□ DESARROLLO: para el desarrollo de este rubro se cuenta con los servicios profesionales de una fisioterapeuta, quien lleva a cabo terapias grupales con el adulto mayor más funcional e individuales con todos los adultos mayores, realizando ejercicios de movilidad y auto funcionalidad. Dentro de estas terapias grupales e individuales se trabaja movilidad a nivel articular general.

□ EVENTOS DE FISIOTERAPIA:

Estiramiento suave y lento sostenido a tolerancia con el objetivo de mantener rangos de movilidad y evitar deterioro funcional. Se desarrollan ejercicios activos asistidos para mejorar la fuerza y mantenerla. Se hacen desestabilizaciones en c20 (sentados) y se realizan descargas de peso de cubito dorsal y en bípedo. Se dicta charla para mejorar la convivencia y se les explica de acuerdo a los espacios los riesgos a los que están expuestos frene al tema de caídas. También se les explica que no deben estar tanto tiempo sentados, se les asigna un plan para que los adultos mayores ejecuten, de acuerdo a su funcionalidad. Para los adultos mayores más dependientes, se le explica a sus cuidadores y personal de enfermería como deben manipular al adulto mayor, como debe ser sutraslado, las posiciones y ejercicios que ayuden mejorar su postura. Se desarrollan ejercicios

aeróbicos con música rítmica y movilización en general. Actividades de mesa, de concentración, cuentos y dibujo.

 RECOMENDACIONES FINALES

Se hace énfasis en la adecuada manipulación y movilidad del adulto mayor, se recomienda hacer la siesta en horas de la tarde y darles continuidad a las terapias funcionales y de movilidad.

RECREACION Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE

 OBJETIVO: Para fortalecer la autoeficacia y la autoestima del adulto mayor, la aceptación de su vejez y realidad propia, la cual trae consigo cambios físicos, familiares, culturales y sociales se trabajan las capacidades olvidadas que les permitan tener otra visión de su condición y aceptar y amar su historia de vida.

Esto se realiza con actividades lúdico-recreativas, que fomenten el estilo de vida saludable, la prevención de enfermedades y la ocupación del tiempo libre de forma creativa y feliz.

 DESARROLLO: en este rubro se cuenta con los servicios profesionales de una psicóloga y el acompañamiento del equipo de trabajo de cada sede, se llevaron a cabo diferentes actividades como juegos de pelota, hula -hula, pintura, corte y diseño de objetos, lectura, entre otros, el objeto es utilizar el tiempo libre de los adultos mayores y optimizar este recurso en pro de su bienestar.

Actividad "ACTIVIDAD DE SALUDO Y ROMPE HIELO"

Actividad "ABRAZO DE CONTACTO"

Actividad "JUGUEMOS HULA. HULA"

Actividad "ENCESTANDO LA PELOTA"

Actividad "LECTURA"

Actividad "PINTEMOS JUNTOS"

Actividad "MANUALIDAD CUADROS REFLEXIVOS".

Actividad "COLLAGE RECONOCIENDO MIS VIRTUDES"

Actividad "IMITANDO MOVIMIENTOS FISICOS".

Actividad "UNIENDO FORMAS".

□ RECOMENDACIONES FINALES

Se debe continuar realizando ejercicios que estimulen los adultos mayores creando

rutinas saludables y permitiendo así un envejecimiento activo y positivo.

ASEO

OBJETIVO: Tener ambientes sanos, limpios y confortables para que el adulto mayor pueda estar cómodo.

DESARROLLO: En las sedes de Tuluá, Guacarí y el corregimiento del Overo, se cuenta con personal calificado para realizar labores de limpieza en áreas individuales y comunes de cada sede, se realiza aseo de habitaciones, cambio de ropa de cama y de baño diario; aseo de zonas comunes: duchas, pasillos, espacios de esparcimiento, entre otros.

Cada adulto mayor cuenta con su espacio para descanso y actividades comunes, habitaciones dotadas, baños, duchas, enfermería, espacios para corte de uñas, cabello y afeitada entre otros; salas de tv, comedor, pasillos, zonas verdes entre otros Por otro lado, cada seis meses se realiza proceso de desinfección con personal que realiza recorrido por cada casa y fumiga contra insectos, plagas, bichos entre otros.

COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO

Dentro de este rubro se realizar compras mensuales en productos de aseo: a saber, desinfectantes, guantes para aseo generar, bolsas para la basura, límpido, detergentes entre otros, la finalidad es garantizar a los adultos mayores este en ambientes sanos y limpios donde puedan desarrollar las actividades cotidianas.

ALIMENTACIÓN

OBJETIVO: brindar a cada adulto mayor la carga nutricional que requiere de acuerdo a lo estipulado por la minuta, la cual ha sido elaborada por una profesional en nutrición, quien evalúa las necesidades alimenticias de los adultos y tiene en cuenta los productos y servicios con los cuales cuenta la entidad.

DESARROLLO: En las tres sedes se cuenta con manipuladores de alimentos, quienes tiene formación en manipulación de alimentos certificado. los alimentos se preparan en todas las casas de acuerdo a la minuta. Se suministran 5 comidas al día, a saber: desayuno el cual se sirve entre las 8 y 9 am, está

compuesto por una proteína, porción de harina y una bebida; a las 10:30 am se les da la media mañana, en la mayoría de los casos es una fruta de la cosecha o una bebida con un pasaboca. A las 12 m se les suministra el almuerzo, consiste en una porción adecuada de proteína, una harina, verduras y una bebida; a las 3 pm se les da media tarde, la cual consiste en una bebida, una gelatina o una galleta; la cena ente las 5 y 5:30 de la tarde, la cual está compuesta por una porción de proteína, acompañada de una harina y una bebida.

Todos los alimentos son preparados bajo condiciones de higiene y responsabilidad.

COMPRAS REALIZADAS

□ COMPRA DE ALIMENTOS: Se adquieren los alimentos necesarios para el abastecimiento de las casas de Tuluá, Guacarí y El Corregimiento del Overo; las compras se realizar cada mes teniendo en cuenta la minuta. Las verduras y productos perecederos se suministran semanalmente a cada casa, con el objetivo de que siempre estén frescos y en buenas condiciones.

ELEMENTOS DE ENFERMERIA

COMPRA DE ELEMENTOS DE ENFERMERIA en el mes se recibe el pedido de cada sede y se realizan las compras de cuerdo al mismo, los suministros que no cubre la EPS, en su mayoría son cubiertos por la fundación.

INFORME TECNICO: Descripción detallada de las actividades realizadas en pro del bienestar de los adultos mayores caracterizados en las tres sedes; Tuluá, Guacarí y Overo, informe que debe contener evidencias fotográficas. En la actualidad hay 106 adultos mayores caracterizados en la Fundación los cuales hacen parte del convenio de entre esta entidad y la Gobernación del Valle.

TALENTO HUMANO

SERVICIOS EN SALUD: Se ofrece asistencia en actividades básicas como vestirse, asearse, alimentarse y movilizarse. Además, se brinda atención médica constante, incluyendo el control y administración de medicamentos, así como la realización de chequeos regulares para mantener un seguimiento de la salud de los residentes. En el desarrollo de este convenio se han realizado diferentes actividades. En cuanto al servicio de talento humano están contratados dos auxiliares de enfermería, dentro de las funciones realizadas está: Cambio de pañal, de acuerdo a la necesidad del adulto mayor; baño asistido y/o baño en cama a los adultos que lo requieren; curaciones de acuerdo a la patología de cada adulto y la orden del médico tratante de la EPS; trámite de ordenes de atención con medicina especializada. Es importante para esta institución el acompañamiento de la red de apoyo familiar de

cada adulto mayor, para que este proceso se pueda dar y se obtengan positivos resultados para el adulto, constantemente se contacta la familia o el acudiente para que visite el adulto y se vincula a los procesos médicos y emocionales. Con la IPS de cada adulto mayor se tramita la atención domiciliaria en consulta médica, esto con el objeto de que el adulto mayor no tenga que desplazarse hasta el centro médico. Se hace acompañamiento con el adulto mayor y el médico tratante para alimentar el Kardex y la historia clínica; igualmente se le sigue el proceso al adulto mayor en las órdenes y prescripción médicas.

ATENCION EN PSICOLOGÍA:

OBJETIVO: fortalecer los procesos cognitivos y emociónales de los adultos mayores mediante ejercicios didácticos, permitiendo la participación activa, la inclusión y la integración.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA SEDE, TULUA, GUACARI Y OVERO:

(Intervención con material didáctico)

1-Estímulación cognitiva: Mediante las tarjetas memorama, el adulto mayor deberá de memorizar la ubicación de cada tarjeta similar y posteriormente unirlas.

2-Sensibilización sobre los valores: Se mostrará algunas imágenes al adulto mayor, el cual deberá de darle un significado o referir algún recuerdo al respecto. Todas las imágenes se relacionan con el amor, la solidaridad, el respeto, la alegría, la espiritualidad y la comprensión.

3-Sopa de letras: Se llevará a cabo una sopa de letras con aquellos adultos mayores que estén en la capacidad visual y cognitiva de realizarla.

4-Mandalas: Se propondrá una figura para colorear a aquellos adultos mayores que posean problemas auditivos.

□ Así mismo, se brindará charla grupal sobre la importancia de la sociabilidad positiva.

CONCLUSIONES POR PARTE DE LA PROFESIONAL EN PSICOLOGIA

Se desarrolló atención psicológica individual con 28 adultos mayores de la fundación el buen samaritano, sede Guacarí. Con cada miembro de esta fundación, se brindó un espacio de escucha activa con la finalidad de dar seguimiento a la valoración cognitiva, emocional y social anteriormente realizada. Se pudo determinar que, aquellos que presentan patologías cerebrales, han tenido mayor deterioro en el área cognitiva, afectándose procesos mentales claves para el funcionamiento adecuado

de dicha área, tales como, la atención, el lenguaje y el pensamiento. Por otro lado, cabe mencionar que, a nivel emocional y social, los adultos mayores se observan más estables, tranquilos y participativos, esto debido a las integraciones que se han realizado últimamente en el hogar geriátrico, las cuales, les ha ayudado a establecer mejores relaciones entre sí, brindándose apoyo mutuo y motivación. Considerándose como un factor positivo y de protección para la salud mental de los mismos.

Así mismo, se ejecutó psi coeducación sobre la importancia de la sociabilidad positiva en el entorno donde se encuentran, orientándoles sobre el respeto, la igualdad, la solidaridad y la empatía; elementos fundamentales para que las relaciones sean saludables y se promueva la confianza y el afecto entre ellos. Finalmente, los participantes agradecieron por el espacio; expresaron buenos sentimientos y pensamientos al respecto y estuvieron de acuerdo con la intervención dada.

ATENCIÓN EN FISIOTERAPIA

OBJETIVO: Realizar valoración inicial a cada abuelo de manera que se establezcan las condiciones físicas, cognitivas y funcionales para potencializarlas y prevenir el deterioro funcional y de desplazamiento, posteriormente desarrollar plan de trabajo a cada necesidad.

 DESARROLLO: para el desarrollo de este rubro se cuenta con los servicios profesionales de una fisioterapeuta, quien lleva a cabo terapias grupales con el adulto mayor más funcional e individuales con todos los adultos mayores, realizando ejercicios de movilidad y auto funcionalidad. Dentro de estas terapias grupales e individuales se trabaja movilidad a nivel articular general.

EVENTOS DE FISIOTERAPIA:

 Desarrollar valoración inicial individual

 Analizar el sistema osteomuscular y cognitivo de cada abuelo

 Explicar la importancia de desarrollar ejercicio físico, alimentación responsable y desarrollar el cuidado e higiene personal con aquellos abuelos que tienen capacidad de comprensión

 Orientar a los auxiliares y enfermeros la manera correcta de desarrollar el cambio de pañal y alineación corporal en cama cuando este fracturado un abuelo Orientar al equipo de trabajo las maneras correctas de realizar los traslados de la silla de ruedas para parar y sentar a los abuelos con limitación física, así como el desarrollo de las constantes alineaciones posturales en las sillas de ruedas de manera que se eviten deformidades a futuras por la inadecuada postura prolongada

□ Analizar los apoyos con los que cuenta cada abuelo y posterior brindar las recomendaciones en los mismos.

□ Desarrollar capacitación de interés para el mejoramiento de los abuelos en su participación

□ Fomentar la sana convivencia y ayuda mutua

RECOMENDACIONES FINALES CON LA ATENCION EN FISIOTERAPIA

Este trabajo se inicia con una valoración inicial por fisioterapia de manera que se cuente con un acercamiento más directo con cada abuelo, se conozca el diagnóstico, la condición cognitiva, capacidad de comunicación y respuesta, así como evaluar el sistema musculo esquelético, la movilidad, fuerza, elasticidad, equilibrio y capacidad funcional para desarrollar las tareas de autocuidado higiene, vestido y alimento, de manera que se logre establecer los objetivos del plan de rehabilitación con cada uno de una manera más integral, este se compara con los reportes anteriores y su evolución o retroceso para enfocar mejor los planes de trabajo de manera integral. Durante las evaluaciones fisioterapéuticas, con cada abuelo se observó las necesidades de los apoyos para el traslado y se establece el plan de rehabilitación con cada uno, se explica a la enfermera y auxiliares asignados la manera postural adecuada para el manejo con ellos de manera que se eviten lesiones futuras, así mismo se explican los adecuados contactos manuales, estimulación y cambios de posición constante en sillas de ruedas y en cama con la población. Se desarrollan actividad de capacitación según la necesidad encontrada. Se desarrolla actividad recreativa grupal, haciendo uso de la música y las herramientas con las que se va a trabajar.

ASEO

OBJETIVO: Tener ambientes sanos, limpios y confortables para que el adulto mayor pueda estar cómodo. Son muchas las cuestiones que hay que tener en cuenta en el cuidado de personas mayores. Una de las más importantes es cuidar que tengan una adecuada higiene. Esto les ayuda a prevenir muchas infecciones. Promover buenos hábitos de higiene personal en el cuidado de personas mayores, así como evitar olores desagradables, pueden tener muchos efectos positivos en el anciano. Unos hábitos que es conveniente mantener para mejorar el cuidado en favor de un bienestar mayor. Porque, una ayuda en el aseo diario de una persona mayor, es adecuado para estimular la circulación sanguínea, eliminar el exceso de grasa en la piel, eliminar las células muertas, e incluso promover una sensación de bienestar y autoestima a través de un cuidado personalizado. Sin embargo, la labor de cuidado de la higiene de personas de la tercera edad conlleva la dedicación de tiempo. Explicamos todo lo que debes considerar para poder controlar la higiene de personas mayores.

DESARROLLO: En las sedes de Tuluá, Guacarí y el corregimiento del Overo, se cuenta con personal calificado para realizar labores de limpieza en áreas individuales y comunes de cada sede, se realiza aseo de habitaciones, cambio de ropa de cama y de baño diario; aseo de zonas comunes: duchas, pasillos, espacios de esparcimiento, entre otros. Cada adulto mayor cuenta con su espacio para descanso y actividades comunes, habitaciones dotadas, baños, duchas, enfermería, espacios para corte de uñas, cabello y afeitada entre otros; salas de tv, comedor, pasillos, zonas verdes entre otros Por otro lado, cada seis meses se realiza proceso de desinfección con personal que realiza recorrido por cada casa y fumiga contra insectos, plagas, bichos entre otros.

COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO

Dentro de este rubro se realizar compras mensuales en productos de aseo: a saber, desinfectantes, guantes para aseo generar, bolsas para la basura, límpido, detergentes entre otros, la finalidad es garantizar a los adultos mayores este en ambientes sanos y limpios donde puedan desarrollar las actividades cotidianas.

ALIMENTACIÓN

OBJETIVO: La alimentación en el adulto mayor es un aspecto crucial para su salud y bienestar general. A medida que envejecemos, nuestras necesidades nutricionales cambian, por lo que es fundamental prestar especial atención a los alimentos que consumimos. Una dieta equilibrada y variada puede ayudar a prevenir enfermedades crónicas y mantener un óptimo estado de salud. Es importante estar al tanto de las recomendaciones específicas para este grupo etario, así como de ciertos desafíos asociados a la alimentación en la vejez. La pérdida de apetito y cambios en el metabolismo son comunes en los adultos mayores, lo que puede afectar su ingesta de nutrientes esenciales. Por ello, es necesario adaptar la alimentación a estas circunstancias, priorizando alimentos ricos en vitaminas, minerales y proteínas. Además, la hidratación adecuada cobra aún más importancia en esta etapa de la vida, ya que puede mitigar algunos de los efectos del envejecimiento en el organismo. Las estrategias para una alimentación saludable en la tercera edad van desde la elección de alimentos frescos y de calidad hasta la planificación de comidas balanceadas. Asimismo, es relevante considerar la posible interacción de medicamentos con ciertos nutrientes, lo que puede requerir ajustes en la dieta. Conocer y aplicar estas estrategias puede marcar la diferencia en la calidad de vida de los adultos mayores, promoviendo su bienestar a largo plazo.

DESARROLLO: En las tres sedes se cuenta con manipuladores de alimentos, quienes tiene formación en manipulación de alimentos certificado. los alimentos se preparan en todas las casas de acuerdo a

la minuta. Se suministran 5 comidas al día, a saber: desayuno el cual se sirve entre las 8 y 9 am, está compuesto por una proteína, porción de harina y una bebida; a las 10:30 am se les da la media mañana, en la mayoría de los casos es una fruta de la cosecha o una bebida con un pasaboca. A las 12 m se les suministra el almuerzo, consiste en una porción adecuada de proteína, una harina, verduras y una bebida; a las 3 pm se les da media tarde, la cual consiste en una bebida, una gelatina o una galleta; la cena ente las 5 y 5:30 de la tarde, la cual está compuesta por una porción de proteína, acompañada de una harina y una bebida.

Todos los alimentos son preparados bajo condiciones de higiene y responsabilidad.

COMPRAS REALIZADAS

□ COMPRA DE ALIMENTOS: Se adquieren los alimentos necesarios para el abastecimiento de las casas de Tuluá, Guacarí y El Corregimiento del Overo; las compras se realizar cada mes teniendo en cuenta la minuta. Las verduras y productos perecederos se suministran semanalmente a cada casa, con el objetivo de que siempre estén frescos y en buenas condiciones.

ELEMENTOS DE ENFERMERIA

COMPRA DE ELEMENTOS DE ENFERMERIA en el mes se recibe el pedido de cada sede y se realizan las compras de cuerdo al mismo, los suministros que no cubre la EPS, en su mayoría son cubiertos por la fundación.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió con el 100% de las actividades específicas del contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato: $ 190.800.000

Valor ejecutado: $ 190.800.000

Valor no ejecutado: $ 0

Porcentaje de Ejecución: **100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato: $ 190.800.000

Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales1,2,3,4.	$ 190.800.000
Interés moratorio:	$ 0
Total, pagado:	$ 190.800.000
Saldo a favor de El Contratista:	$ 0
Saldo a favor de El Departamento:	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO
CC. 1143835566
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Jhon Jairo Roldan
JOHN JAIRO ROLDAN
CC. 71.251.982
CONTRATISTA